

MEMORIAS DEL SEMINARIO - TALLER SOBRE MINERÍA DE ORO EN LA CUENCA ANDINO-AMAZÓNICA

CON EL APOYO DE

MacArthur
Foundation

GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION



FORD
FOUNDATION



Índice

Introducción.....	1
Observaciones iniciales	3
Recomendaciones importantes	5
Brechas regulatorias y de información en la minería de oro en la cuenca andino-amazónica.....	5
Regulación, uso del mercurio y acceso a la información	6
Influencia de las infraestructuras en la expansión del extractivismo en el Amazonas	8
Impactos de la minería de oro en las comunidades indígenas del Amazonas	9
Trabajo colaborativo en redes y alianzas	9
Comunicación estratégica y narrativas sobre la minería de oro en el Amazonas	10
Estrategias de judicialización de la minería criminal de oro en el Amazonas	11
Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje	12
Sesiones del Seminario Taller	13
Impactos de la minería de oro en las comunidades afrodescendientes	13
Brechas regulatorias y de información en la minería de oro en la cuenca andino-amazónica.....	15
Influencia de las infraestructuras en la expansión del extractivismo en el Amazonas	17
Impactos de la minería de oro en las comunidades indígenas del Amazonas	20
Trabajo colaborativo en redes y alianzas	23
Comunicación estratégica y narrativas sobre la minería de oro en el Amazonas.....	27
Estrategias de judicialización de la minería criminal de oro en el Amazonas	30
Anexo: Agenda del evento.....	33



Memorias del Seminario - Taller sobre minería de oro en la Cuenca Andino-Amazónica

La minería de oro en la cuenca andino-amazónica es un problema complejo y en expansión. Aunque existen esfuerzos muy importantes para lidiar con ella, su gravedad y complejidad hacen que todavía quede espacio para una mayor articulación de esfuerzos. Se necesita más trabajo colectivo, traducido en acciones internacionales coordinadas entre Estados y organizaciones de la sociedad civil.

Pese a que los desafíos de la minería en esta zona parecen abrumadores, existen medidas necesarias y posibles de implementar. Hay temas que inciden profundamente en la situación actual de la minería aurífera, que no se abordan de forma suficiente y coordinada. Para atender y resolver el problema, es importante profundizar en la identificación de tendencias, brechas regulatorias y de información, lecciones aprendidas, oportunidades de incidencia y opciones de articulación.

Con el fin de aportar a las soluciones, AIDA (la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente) organizó entre el 25 de enero y el 5 de febrero de 2021 un Seminario-Taller sobre minería de oro en la cuenca andino-amazónica, con el objetivo de fomentar la colaboración y el intercambio de información entre organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y nacionales, e instituciones de investigación que trabajan en Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú y Brasil, para prevenir, mitigar y/o remediar los impactos de la minería de oro en el bioma. El evento contó con el apoyo de las Fundaciones MacArthur, Moore y Ford.

El presente documento sistematiza los principales hallazgos y aportes de las personas participantes¹ durante las sesiones del seminario taller, en lo relativo a tendencias políticas y técnicas, brechas regulatorias y de información frente el fenómeno minero en el bioma amazónico.

Los objetivos del evento fueron:



Identificar, almacenar, y difundir durante el evento y luego del mismo, el conocimiento existente sobre la problemática de la minería de oro en la cuenca.



Proporcionar un espacio dónde las personas afectadas, en particular indígenas y afrodescendientes, puedan participar de forma segura y ofrecer su punto de vista.



Generar espacios de articulación entre los participantes, y/o escalar los que ya existen.



Aumentar la comprensión de los participantes, sobre: (i) los impactos ambientales y sociales de la minería metálica a pequeña y gran escala; y (ii) los temas y estrategias específicas para la prevención o mitigación de los daños, desde la perspectiva técnica y de políticas públicas

El evento contó con una página web, en la cual se agregaron los distintos contenidos, y se ordenó la metodología. La información acopiada durante las distintas jornadas se almacenará durante el periodo de un año, prorrogable, con el fin de que esté a disposición de los participantes.

A continuación, se presentarán (i) las observaciones iniciales que resultan de las presentaciones de los invitados, la interacción de los participantes en los seminarios y los talleres, y el análisis que desde AIDA realizamos de las mismas. Posteriormente, se mencionan (ii) las principales recomendaciones y oportunidades de colaboración que surgieron. Luego se hará referencia, con una mayor amplitud, a (iii) los avances, las lecciones aprendidas y las recomendaciones que surgieron para enfrentar esta problemática, en cada uno de los ejes temáticos abordados. Por último, se presentará (iv) la agenda del evento.

¹ Por regla general, por razones de privacidad y seguridad, el documento no atribuye fuente.



Observaciones iniciales

Debido a la dimensión del problema de la minería de oro en el Amazonas, es necesario combinar objetivos realistas, y al mismo tiempo ambiciosos, que sean coherentes con el contexto: a realidad local, la cultura, los sistemas legales y las coyunturas políticas cambiantes. Es preciso promover una visión distinta para el desarrollo en el bioma, que tome en cuenta a las comunidades, pero, sobre todo, que promueva una alineación de incentivos distinta a la actual, en virtud de la cual parece ser muy rentable y poco riesgoso para los beneficiarios de la industria del oro aprovecharse de esa actividad.

Es importante resaltar que la minería en el Amazonas acontece en medio de múltiples marcos de gobernanza: políticas ambientales, ordenamiento minero, política criminal, acción fronteriza –o ausencia de ella- y comercio internacional. Además, un problema transfronterizo como este requiere más y mejor cooperación internacional, sin dejar de lado las jurisdicciones nacionales. Pero más que cooperación, se necesita integración.

Suramérica está lejos de los niveles de integración regional que la gravedad del problema demanda. Es necesario promover espacios de articulación, o por lo menos de diálogo político y técnico entre los Estados de la región, sociedad civil y cooperación internacional sobre el problema de la minería de oro. Para ello se pueden aprovechar escenarios ya existentes, como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Convenio de Minamata, Prosur o Unasur. El principal foro para esta deliberación debería ser la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), a pesar de su debilidad.

“
Es indispensable realizar un esfuerzo conjunto entre políticas ambientales, de ordenamiento territorial, instrumentos ambientales y políticas criminales y de comercio para atacar la problemática desde todas sus aristas.

Carlos Lozano

Hay zonas del Amazonas dónde la presencia institucional del Estado es mínima. Es un dato de la realidad que no va a cambiar pronto. No parece ser rol de la cooperación y la filantropía construir la institucionalidad del Estado, sino promover que la expansión de esa capacidad institucional sea una prioridad política y económica. Las estrategias de incidencia deben promover la colaboración y la innovación tecnológica y social, sin perder de vista que la gobernanza de la minería es ante todo un tema político.

Finalmente, es preciso señalar que los gobiernos locales tienen un rol importante en la regulación de los usos del suelo y, por tanto, del subsuelo. En consecuencia, es necesario incidir sobre su comportamiento por medio de incidencia política y/o asistencia técnica, directamente o a través de apoyo a sociedad civil.

Los ciclos de la cooperación internacional y la filantropía deben adaptarse a la temporalidad compleja del fenómeno minero en el Amazonas. Abordar los impactos sociales y ambientales de la actividad aurífera es un esfuerzo que tomará décadas, y eso escapa a la lógica de los proyectos cortos. A su vez, algunos “puntos calientes” del problema están por fuera de Suramérica y tienen alcance global.

De igual modo, los proyectos deberían tener un componente destinado a proporcionar seguridad a personas defensoras del ambiente involucradas en la lucha contra la minería de oro. La pandemia del Covid-19 seguirá teniendo efectos sobre la minería de oro en el Amazonas durante varios años. También lo hará sobre la agenda política, y las prioridades que competirán por recursos y atención con la protección ambiental y social frente a los estragos de la actividad aurífera en el bioma.





Recomendaciones importantes

Brechas regulatorias y de información en la minería de oro en la cuenca andino-amazónica

- Es necesario abordar las brechas regulatorias prioritarias, distintas en cada país, porque influyen las repercusiones acumulativas de la minería a nivel regional, y porque las jurisdicciones de los Estados siguen siendo el principal escenario de aplicación de las leyes. En particular, se debe priorizar la incidencia sobre aquellas reformas legales que desincentiven conductas ilegales que puedan ser favorables a la expansión de la minería ilegal y de sus impactos, como la construcción de pistas de aterrizaje clandestinas.
- A su vez, se requiere innovar mediante mecanismos de articulación para generar un ordenamiento territorial que, sin borrar esas competencias y fronteras, sincronice soluciones para abordar la fuerza expansiva del problema minero en el bioma amazónico.
- Según los participantes, hay brechas de información en relación con circulación de oro y mercurio, colaboración, recursos, y narrativas enviadas a distintas audiencias.
- Se deben promover evaluaciones sectoriales sobre el comercio del oro y el uso de mercurio a nivel nacional, con el fin de contar con información confiable y oportuna para la toma de decisiones, que a su vez pueden

servir de insumo para los reportes que deben realizarse al Convenio de Minamata. Esto permitiría superar la lógica de licencias ambientales o solicitudes de formalización/permisos mineros individualmente considerados, para avanzar a un proceso de toma de decisión más planificado y mejor adaptado a la realidad territorial.

- Es importante dar seguimiento a la minería de oro en Venezuela, Guyana y Surinam, pues su minería desborda sus propios territorios, influencia el mercado internacional y amenaza con convertirse en un problema de seguridad internacional. Se requiere contar con información básica sobre las dinámicas de la extracción en los territorios amazónicos de esos países. En la actualidad, esa región es un “punto ciego” del fenómeno.
- Es urgente una intensa movilización de recursos y presión política para incentivar a los gobiernos a que fortalezcan la OTCA y generar un plan de acción ambicioso y creíble sobre el desafío minero en el bioma.

Regulación, uso del mercurio y acceso a la información

- Los espacios de integración suramericana como la CAN, Mercosur, Prosur y Unasur, deberían adoptar políticas comunes, o lineamientos de política, frente al tráfico de oro y mercurio.
- Se debe promover la prohibición del uso de mercurio en Perú y Bolivia, y apoyar la implementación de la prohibición existente en Colombia. Las estrategias de reducción de uso de mercurio entre mineros deben ir en conjunto con acompañamiento técnico regular e incentivos económicos.
- Se recomienda generar estrategias de incidencia frente a la salida de la producción de mercurio en México, y frente al tránsito de ese elemento por el puerto de Panamá, dos “puntos calientes” de flujo comercial que deben ser intervenidos.
- Las rutas del oro y el mercurio cambian frecuentemente, de manera que la actividad de investigación y denuncia para comprender y hacer visible estos flujos, debe ser apoyada con financiación forma regular, pues es un insumo básico para la toma de decisiones.
- Se deben incrementar las capacidades de distintos actores de interés público para la realización de muestreos sobre la circulación del mercurio

en el bioma, a la vez que se deben mejorar las capacidades de reportar datos sobre mercurio de los gobiernos, a la luz de las obligaciones del Convenio de Minamata.

- Se recomienda que las bases de datos con información georreferenciada sobre puntos calientes de contaminación por mercurio que existen estén centralizadas, cuenten con información completa que se pueda actualizar de forma rápida, y sean intuitivas y fáciles de usar para diferentes audiencias.
- La prioridad debe ser evitar la expansión de la contaminación minera y la deforestación asociada. Sin embargo, es necesario empezar la conversación sobre la remediación de sitios contaminados, sus costos, esquemas de atribución de responsabilidad, viabilidad de las tecnologías disponibles, regulación a nivel nacional y criterios para su priorización. Esa conversación debe ser articulada con los esfuerzos de regulación propios del Convenio de Minamata, pues la minería artesanal y de pequeña escala es una de las principales fuentes de contaminación por mercurio. Latinoamérica tiene mucho que aportar a ese debate.
- Se deben fortalecer las iniciativas de mitigación en sitios degradados y proponer nuevas, haciendo disponibles recursos financieros, científicos y logísticos para llevarlas a cabo con criterios de priorización claros. Es importante reconocer que la mitigación no siempre es viable, por lo cual estas iniciativas deberán dar a conocer las tecnologías requeridas, costos asociados y los responsables de la degradación.



Influencia de las infraestructuras en la expansión del extractivismo en el Amazonas

- Es preciso afinar metodologías para identificar las presiones y tendencias de la infraestructura sobre el problema minero.
- La expansión minera como resultado de proyectos de infraestructura, debe ser considerada como un impacto a licenciar de los mismos. En la actualidad no lo es en la mayoría de sistemas legales de la región.
- Se debe promover el diálogo y la articulación entre las agencias encargadas de infraestructura y las autoridades ambientales, en distintas escalas: nacional y local. A nivel suramericano, debería existir, por lo menos, cooperación e intercambio de información entre Estados y a su vez, esa información debería ser utilizada para evaluar impactos con enfoque acumulativo, y para la toma de decisiones de política pública a nivel ministerial. Cualquier esfuerzo de la sociedad civil en ese sentido debe ser apoyado.
- Es necesario seguir trabajando en las múltiples deficiencias de los esquemas de licenciamiento ambiental. En particular, promover que el licenciamiento tenga enfoque de ordenamiento territorial, y tome en cuenta los impactos acumulativos; que vaya más allá de la resolución de licencias ambientales individualmente consideradas. La cooperación internacional en materia de licenciamiento ambiental también se aconseja.



Impactos de la minería de oro en las comunidades indígenas del Amazonas

- Es importante propender por una visión distinta de desarrollo en la Amazonía, que se adapte y respete los sistemas de vida ancestrales y aumente los costos para los beneficiarios de la minería ilegal y sus cadenas de suministro.
- Las iniciativas para amplificar las voces de comunidades indígenas afectadas por la minería de oro deben seguir siendo impulsadas: campañas, litigio, incidencia en foros internacionales, elaboración de informes regionales o temáticos. En particular, aquellas que tengan la vocación de dejar esas capacidades instaladas en las propias organizaciones indígenas, y compartir las experiencias con otras organizaciones.
- Es preciso incrementar las capacidades en las organizaciones indígenas en materia de monitoreo de contaminación por mercurio, incidencia política y legal e interlocución con el Convenio de Minamata.
- Se debe fortalecer el ejercicio de la jurisdicción indígena en general y promover el ejercicio de la autoridad ambiental indígena en aquellos casos en los que está contemplada en los sistemas legales.

Varias personas indígenas participantes en los talleres consideraron que las mesas interinstitucionales con entidades del Estado pueden ser parte de soluciones concretas a problemas relacionados con la minería de oro, por lo cual se debe establecer mesas interinstitucionales específicas sobre el tema.

- Se debe incorporar en toda acción un componente de seguridad para los y las defensoras ambientales que trabajan contra la minería ilegal de oro.

Trabajo colaborativo en redes y alianzas

- Dado la complejidad y naturaleza de la problemática de la minería de oro en la Amazonía, las iniciativas de colaboración, especialmente las internacionales, deben ser apoyadas y promovidas.
- Las alianzas entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones científicas de los Estados encargadas de generación de información parecen funcionar bien y deben ser estimuladas.

- La Alianza Amazónica para Reducción de los Impactos de la Minería de Oro trabaja por corredores, entendidos como espacios geográficos que, por su ubicación, tienen alta importancia ecosistémica, económica y social para lidiar con los impactos de la minería de oro, con independencia de las jurisdicciones en las que se encuentran o los asuntos administrativos.

Ese enfoque permite concentrar esfuerzos en zonas dónde el problema minero puede ser presionado con posibilidades reales de cambio. Al mismo tiempo, realza la importancia de áreas naturales sensibles y apalanca el uso de sus esquemas de gobernanza para amortiguar las repercusiones de la actividad aurífera. El enfoque por corredores desafía las divisiones jurisdiccionales y administrativas tradicionales, y consulta de mejor manera la realidad de los territorios.

Comunicación estratégica y narrativas sobre la minería de oro en el Amazonas

- Es necesario ampliar las capacidades de las organizaciones que trabajan en temas de minería para interactuar con medios, contar historias, diversificar audiencias y adaptarse a nuevos formatos de comunicación.
- Se debe generar alianzas entre medios de comunicación, ONG y comunidades para contar historias locales sobre la minería de oro, pero con un enfoque dirigido a audiencias internacionales. Esto requiere promover el acceso de las organizaciones que trabajan en el tema a medios de alto impacto en los países compradores de oro.
- Se deben promover y financiar proyectos periodísticos de investigación de largo aliento y que profundicen en los aspectos relacionados a la minería de oro. Estos proyectos deben presentarse en formatos amables e intuitivos. También se requiere contar historias de éxito, basadas en la esperanza y en las soluciones.
- Las campañas deben ir dirigidas a audiencias de varios países para influir a gran escala en la toma de decisiones. Se pueden construir a partir de “zonas críticas” de contaminación por mercurio que puedan ser tomadas como casos tipo o ejes temáticos que interpelen a distintas audiencias (acceso al agua o salud pública).

Estrategias de judicialización de la minería criminal de oro en el Amazonas

- Es prioritario capacitar a funcionarios judiciales y de los Ministerios de ambiente de la región en estrategias para el uso efectivo de los escasos recursos disponibles para la lucha contra la minería ilegal en la región, focalizados en: lavado de activos, daños ambientales y sistemas de información geográfica.
- Uno de los principales cuellos de botella de la judicialización penal es el manejo de la evidencia. Es fundamental promover, mediante apoyos a la sociedad civil o al propio Estado, estrategias probatorias enfocadas en la delación, la localización de activos financieros, y también la prueba del daño ambiental.
- Es necesario incrementar capacidades entre distintos actores para procesar información que se pueda usar como evidencia. También, generar capacidades para producir dichas estrategias, y dejarlas instaladas en las organizaciones e instituciones con vocación o interés de activar procesos penales en esa materia.
- En los casos en que se decida generar litigio penal estratégico por minería con mercurio, es recomendable enfocarse en promover “macrocasos” o “macrocausas” enfocados en la persecución de los máximos responsables del deterioro ambiental, evitando extender la acción penal contra comunidades vulnerables.



- La persecución del lavado de activos tiene un papel fundamental en el desmantelamiento de estructuras criminales involucradas en el tráfico de oro, dado el rol crítico del financiamiento en su permanencia. Es un tipo penal que tiene penas comparativamente más altas y puede ser una prioridad de persecución penal en algunos países.
- Por ello es necesario conectar a la comunidad de expertos de interés público en crimen organizado y derecho penal con las organizaciones ambientales que trabajan temas de mercurio, con el fin de generar sinergias, intercambiar experiencias y conocimiento, y movilizar recursos compartidos. También promover la generación de doctrina sobre modalidades de imputación que permitan atribuir responsabilidad a los últimos eslabones de la cadena en la minería ilegal y el tráfico de oro.

Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

- Urge innovar con sistemas de alerta temprana sobre nuevos puntos calientes de minería de oro que permitan identificar tendencias, predecir el comportamiento de agentes de interés, y anticipar daños graves a los ecosistemas y las personas mediante la movilización de presión pública.
- Se deben sistematizar de forma consentida las lecciones aprendidas en relación con los procesos de formalización minera, al menos en los siguientes aspectos: líneas de base de mapeo geológico que permitan saber cuánto oro hay en cada mina y seguimiento de las mismas, transferencia de tecnologías, capacitación y apropiación del conocimiento por parte de pequeños mineros e incentivos para reducir uso de mercurio.
- Es fundamental sistematizar de forma consentida las lecciones aprendidas de los distintos actores que han trabajado o trabajan el tema con el fin de dejar instaladas capacidades en las organizaciones y, de ser posible, extenderlas a otras organizaciones y movimientos.
- Se debe promover el acercamiento de autoridades aduaneras para analizar experiencias comparadas, y lograr cooperación técnica e intercambio de información sobre el control transfronterizo de tráfico y comercio de mercurio y oro.
- Se recomienda fomentar investigación sobre los sistemas de certificación de minería de oro, para evaluar su efectividad, si son escalables y cuál es su relación costo beneficio, con el fin de extraer lecciones y evaluar la posibilidad de expandirlos, si las evaluaciones sugieren que ello es conveniente.



Sesiones del Seminario - Taller

Impactos de la minería de oro en las comunidades afrodescendientes

Esta temática fue introducida por Francia Márquez² quien realizó una contextualización histórica y presentó la problemática de la minería para las comunidades afrodescendientes de Colombia. Enfatizó que en su comunidad se practicaba la minería ancestral sin cianuro o mercurio, de forma articulada con la agricultura, y con una cosmovisión integral de la Naturaleza. Desde 1994, esa actividad se vio amenazada por minería que abusaba de sustancias químicas contaminantes, razón por la que actualmente la comunidad presenta cantidades elevadas de mercurio en la sangre, y se han generado graves impactos ambientales y sociales en su comunidad, La Toma (Cauca), la cual también enfrenta el conflicto armado.

² Ponente de la plenaria de apertura, del 25 de enero del 2021, en el tema de: Impactos de la minería de oro en las comunidades afrodescendientes. Francia Márquez es una mujer líder social afrodescendiente colombiana, activista medioambiental y por los derechos humanos. Fue representante legal del Consejo Comunitario de La Toma entre 2013 y 2016. Además, fue galardonada con el Premio Medioambiental Goldman en el 2018.

“ El extractivismo en este país, no es una opción de desarrollo. Al contrario, creo que va en contra de las posibilidades de una vida digna para todo el país, y sobre todo para las comunidades más vulnerables.

Francia Márquez



Avances obtenidos

Francia, junto con las mujeres de su comunidad, se ha opuesto a los impactos de la minería en sus territorios. Han tenido logros y han dado golpes a la industria de megaproyectos. Por ejemplo, lograron que la Corte Constitucional de Colombia, en la Sentencia T-1045A/10, suspendiera algunos títulos mineros de empresas transnacionales que no respetaron la consulta previa, y que se reconociera al territorio de La Toma como habitado ancestralmente por las comunidades. Sin embargo, según Francia, la minería a gran escala, inconstitucional y auspiciada por el gobierno, no cesa y tampoco la resistencia de su pueblo.

Otro mecanismo que se ha empleado para defender el territorio es la restitución de derechos étnico-territoriales que busca la nulidad de los títulos mineros. La Universidad de Brasilia ha brindado apoyo en estudios sobre el mercurio y sus impactos.



Lecciones aprendidas

La minería de oro ilegal quiebra el tejido social, cultural y territorial de las comunidades. Esta actividad se acompaña por un racismo institucionalizado y ha generado impactos ambientales y a la salud enormes. En La Toma se registran altos niveles de mercurio en el agua que consume la gente (50-1000 partículas de mercurio por millón) y en la sangre de niños y niñas. El recurso pesquero se ha visto altamente afectado.

Además, la minería ilegal ha sido el pretexto para el avance de la gran minería legal, que ha fraccionado la forma en la que las comunidades se relacionan con el río y la tierra. Las nuevas generaciones perdieron la costumbre de cultivar y la conexión con la Naturaleza; perdieron su identidad cultural.



Recomendaciones y oportunidades de colaboración

Fortalecer las economías sustentables en las zonas mineras y recuperar los procesos organizativos que permiten a las comunidades seguir resistiendo en sus territorios. También se advierte la necesidad de recuperar el relacionamiento de los jóvenes con el río y, en general, el tejido social que se ha visto quebrantado por la llegada de dinámicas de consumo de sustancias psicoactivas, prostitución, entre otras. Promover mecanismos para garantizar la exigibilidad del derecho a la consulta previa.



Brechas regulatorias y de información en la minería de oro en la cuenca andino-amazónica

Este asunto fue abordado por Carlos Lozano³ quien recordó que el principal uso del oro es suntuario, es decir, ornamental y financiero, por lo que no está relacionado con la satisfacción de necesidades básicas. Sin embargo, el oro es importante para la economía pues cuenta con una alta demanda a nivel mundial y para 2021 su precio sigue aumentando. La minería aurífera que discutimos en este evento ocurre en Suramérica, pero el negocio se extiende hasta las regiones de Asia, Medio Oriente, Europa y Estados Unidos. Por tanto, es un fenómeno global.



Actualmente, la jurisdicción que se ejerce sobre los temas de minería es principalmente nacional, a pesar de ser un problema transnacional que requiere cooperación internacional. Es decir, la legislación que se aplica con mayor rigurosidad es la doméstica lo cual es importante pues los Estados son los únicos capaces de ejercer soberanía.

“ La enorme dimensión que está teniendo este fenómeno en la región, ofrece muchas vías o puertas de acceso por donde podemos empezar a trabajar. Es decir, hay un problema muy grande, pero también hay mucho por hacer.

Carlos Lozano

³ Ponente de la plenaria de apertura, del 25 de enero del 2021, en el tema de: Brechas regulatorias y de información en la minería de oro en la cuenca andino-amazónica. Carlos Lozano es Abogado con Maestría en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales de la Universidad de Oregón (EE.UU.). Participó en su función de abogado sénior del Programa de Agua Dulce de AIDA (Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente).



Lecciones aprendidas

No obstante, los esfuerzos de los gobiernos y la sociedad civil, no se han implementado medidas eficaces, y no se cuenta con información global y completa de todo lo que implica la problemática de la minería de oro en la cuenca andino-amazónica.

La minería ilegal de oro que usa mercurio puede aparecer atractiva jurídica y financieramente para quien la implemente. Lo anterior, porque pese a ser un delito la posibilidad de que se sancione por esta actividad es más baja y, en todo caso, las penas también son menores. Por el contrario, la rentabilidad es muy alta.

De otra parte, el comercio de oro es legal, aunque bajo ciertas circunstancias se torna tráfico ilegal. Dado que el comercio y el tráfico de oro con frecuencia se mezclan, el control estatal sobre estas actividades es débil y tiene poca supervisión pese a existir un marco normativo que penaliza la producción y tráfico ilegal. Tanto así que la minería trasciende a las áreas protegidas, y causa allí daños graves e irreversibles.

En suma, la minería de oro en el Amazonas es un fenómeno regional, pero con alcance global, complejo, marcado por incentivos económicos, que debe ser abordado con un enfoque multilateral, adaptativo e interdisciplinario.



Recomendaciones y oportunidades de colaboración

Existen leyes que regulan esta actividad, pero no se aplican de forma adecuada, especialmente en territorios apartados. La lucha contra la minería ilegal de oro debe estar articulada con un esfuerzo conjunto interinstitucional y transfronterizo, acompañado de políticas ambientales, de ordenamiento territorial, instrumentos ambientales, políticas criminales y de comercio coherentes. Se necesita información científica confiable.

En general, se requiere un fortalecimiento de las instituciones estatales locales y nacionales, con el fin de que pueda haber una adecuada rendición de cuentas y judicialización y sanción de los implicados, en particular de los últimos eslabones de la cadena que son los máximos responsables. Las certificaciones, las instancias internacionales, las capacidades de los actores de interés público, la trazabilidad del oro, y las cadenas de suministro también juegan un papel importante. Además, se necesita más y mejor coordinación con la sociedad civil y la cooperación internacional.



Influencia de las infraestructuras en la expansión del extractivismo en el Amazonas

Esta temática fue presentada en el seminario por Mercedes Lu⁴ y fue ampliamente discutida por los asistentes en el taller. En el seminario se indicó que la infraestructura de transporte ha sido concebida como una expansión del alcance territorial de los gobiernos, por lo que es importante para el ejercicio de la soberanía, la cohesión social, el acceso a mercados y la provisión de servicios.

No obstante, existe una disyuntiva en cuanto al desarrollo de vías de transporte en la Amazonía, dada la tensión entre conservación y la agenda del desarrollo. Además, porque la minería de oro se caracteriza por su alta movilidad, lo cual aparentemente es favorecido por las carreteras. Un ejemplo es el proyecto de la primera hidrovía que se haría en Perú (2,600 km de extensión) que implicaría el dragado de ríos amazónicos, la construcción de estaciones limnimétricas y la generación de un sistema de información para facilitar la navegación. Su objetivo principal es facilitar el mercado de fosfatos y soya entre Brasil y Perú. Sin embargo, no cuenta con un estudio de impacto ambiental apropiado. Una razón que se suele dar para la construcción de este tipo de infraestructuras es la demanda de los mercados, es decir, la imitación del modelo brasilero de expansión de frontera agrícola de palma y soya.

4 Ponente del webinar del 26 de enero del 2021, en el tema de: Influencia de las infraestructuras en la expansión del extractivismo en el Amazonas. Mercedes Lu es asesora técnica ambiental del Environmental Law Alliance Worldwide (ELAW). Doctora en Geografía de la Universidad de Oregon, con énfasis en gobernanza ambiental, ecología política, e industrias extractivas.



Avances obtenidos

En la discusión más amplia sobre el tema, se advirtió que en Perú algunas organizaciones ambientalistas han logrado frenar proyectos de infraestructura alegando la falta de consulta previa. También han surgido iniciativas de manejo de información en tiempo real con las mismas comunidades indígenas para la detección e intervención de actividades ilegales.

Los proyectos de infraestructura se superponen con áreas protegidas y territorios indígenas. Muchas veces son aprobados con irregularidades en cuanto al marco regulatorio que las controla. Esto implica un riesgo en los ecosistemas por fragmentación, ampliación de la frontera agrícola, tala ilegal, lo que deriva en aumento del cambio climático y riesgos para poblaciones locales.

Mercedes Lu

Igualmente, es relevante la experiencia de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG) cuyo propósito es consolidar información en una base de datos georreferenciada de acceso público, que permita tener una visión completa de las cuencas, sobre minería legal e ilegal, concesiones, y carreteras. Esta red permite apoyar las acciones de los pueblos amazónicos en la defensa y manejo de sus territorios. También han sido útiles las acciones comunitarias como impedir el aterrizaje de aviones en pistas clandestinas, propias de la minería ilegal.



Lecciones aprendidas

En los últimos años se han concebido un gran número de proyectos de infraestructura que forman parte de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Se trata de carreteras, hidrovías y aeropuertos divididos en diferentes grupos de proyectos que se han gestionado desde hace 20 años. Todos estos emprendimientos han contado con el respaldo de los gobiernos, pero sin una evaluación adecuada de los impactos ambientales. Además, muchos se traslapan con áreas protegidas y territorios indígenas, y se aprueban de forma ilegal.

Los proyectos han ampliado la frontera agrícola y la tala ilegal, generando impactos en la calidad del agua, la biodiversidad, problemas sociales y, en general, en el sistema de economía local pues muchos de estos ríos son fuente de agua y alimentación. Todo esto deriva en un aumento de la crisis climática y de daños para las poblaciones locales. Por ejemplo, se ha documentado ampliamente un fuerte vínculo entre la extracción de oro en Madre de Dios en el Perú y la construcción de la carretera Interoceánica Sur.

Ahora bien, los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) no son independientes y muchas veces no están funcionando. En cuanto a los estudios de factibilidad, estos tienen deficiencias técnicas y metodológicas, por lo que las decisiones se toman en altas instancias del Estado sin una visión integral de los efectos. También existe asimetría entre los grupos de poder que in-

fluyen a favor de los proyectos y las comunidades locales, lo cual favorece el avance de proyectos de infraestructura que no evalúan los impactos que pueden generar en las comunidades y el ambiente. A esto se suma la poca capacidad institucional que los Estados tienen en la Amazonía. En los talleres también quedó claro que las carreteras no son la única infraestructura que puede generar problemas de minería ilegal. También lo hacen los puertos, las pistas de aterrizaje y las hidrovías.



Recomendaciones y oportunidades de colaboración

En suma, se concluyó que se requiere buscar mejoras en y alternativas a los EIA, como promover su mejor desarrollo en marco de referencia existente, o reformar sus marcos de referencia. Entender las infraestructuras también implica analizar sus cadenas de suministro, y ver la expansión del oro como parte de su entorno, y como un impacto a licenciar, mitigar o remediar. Se deberían instalar sistemas de monitoreo y de alerta temprana y/o metodologías predictivas, para que puedan anticiparse aquellos factores que inciden en la expansión de la infraestructura, como cadenas ilegales asociadas al tráfico de madera y de especies.

Se requiere generar consensos sobre los términos de referencia que se necesitan para cada tipo de proyecto, con el fin de saber qué se debe solicitar a la institucionalidad pública; diseñar estrategias para fiscalizar inversiones e identificar inversionistas; y promover la coordinación interinstitucional entre las agencias encargadas de la infraestructura y las autoridades ambientales.





Impactos de la minería de oro en las comunidades indígenas del Amazonas

“
Por nuestro cuerpo y el de nuestros hermanos, corre sangre y también corre mercurio.”

Gregorio Mirabal

Esta temática fue introducida por Gregorio Mirabal⁵, quien se desempeña como Coordinador General de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

Gregorio narró el saqueo que sufre la Amazonía desde hace mucho tiempo. Gregorio mencionó que, en el origen, el oro tenía una visión espiritual y de sanación, al ser un recurso natural, significaba vida, formaba parte de la sangre y los huesos de la selva amazónica. Sin embargo, esa concepción de la Ley de Origen y el respeto por la Madre Selva se alteró con la invasión de los territorios y con la colonización española a sangre y fuego. Desde ese momento, el neoliberalismo apresó a las comunidades. Señala que actualmente el alto precio del oro -mayor que el del petróleo comparando un gramo con un barril- es una desgracia para la Amazonía en tanto se constituye en un estímulo para la minería ilegal.

⁵ Ponente del webinar del 28 de enero del 2021, en el tema de: Impactos de la minería de oro en las comunidades indígenas del Amazonas. Gregorio Mirabal es miembro indígena del Pueblo indígena Wakuenai kurripako, comunidad indígena Warinuma, Río Atabapo, frontera con el Guainia y Río Negro. Es coordinador general de la COICA (Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica) y Miembro del panel científico por la Amazonía.



Avances obtenidos

En los territorios de la Amazonía hay muerte y persecución. Gregorio en nombre de la COICA, rechaza tales escenarios y resalta la existencia de movimientos que visibilizan la gravedad de la realidad que enfrentan las comunidades. Un ejemplo de esto fue la denuncia del movimiento indígena de Brasil ante la Corte Penal Internacional, por la promoción de leyes y acciones que permitían la minería y el saqueo de la Amazonía brasileña.

Otro avance es la sentencia de la Corte Provincial de Ecuador que ordenó que se apaguen los mecheros en la Amazonía ecuatoriana. También, la movilización del movimiento indígena y la activación de las guardias territoriales indígenas (CRIC, ONIC), como mecanismo de gobernanza territorial de los pueblos, ha permitido frenar la extracción de petróleo e impedir la expansión de la minería. Asimismo, nos cuenta sobre sus participaciones en el panel científico de Naciones Unidas en el 2017, así como en el Sínodo por la Amazonía con el Papa Francisco y el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático.

De igual forma, la vocería internacional que la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) ha dado a los pueblos amazónicos es fundamental. Visibilizaron la situación ambiental de los pueblos en el contexto de la pandemia con las campañas “Gritos de la Selva” y la constitución de la “Asamblea Mundial por la Amazonía”. También han visibilizado experiencias de resistencia a la minería de comunidades indígenas que hacen parte de la COICA: Los Inga del Putumayo que frenaron a una petrolera en la frontera con Ecuador; el pueblo Shuar Arutam en Ecuador que declaró su autonomía territorial y no permite ingreso a las mineras; y One Peace que hizo unificación territorial entre los territorios de Perú y Ecuador. Por último, también se destacó el trabajo que ha adelantado el Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA) que investiga sobre el mercurio en la Amazonía, y se mencionó que Gaia Amazonas adelanta un litigio estratégico en Colombia relacionado con la contaminación por mercurio en el Amazonas ante la Corte Constitucional.



Lecciones aprendidas

Según Gregorio, de los principales biomas del planeta que están conservados, aproximadamente un tercio está en los territorios de las comunidades locales y pueblos indígenas, lo cual trae esperanza. Señala también, que, aunque los gobiernos afirman que van a salvar justamente un tercio del planeta, las comunidades indígenas ya han cuidado, salvado y preservado más que eso a nivel global. Nos anima a aspirar a más, ya que, si se suman todas las áreas

protegidas, se superaría un 50% del total conservado. A pesar de lo anterior, los mencionados territorios están amenazados por las 4.472 zonas de minería ilegal en la Amazonía (incluyendo los 9 países), de las cuales el 87% está en actividad permanente, a pesar de la pandemia.

Los principales tipos de impactos de la minería de oro en las comunidades son las afectaciones a la salud por contaminación de mercurio e irritaciones de la piel; los impactos sociales (alcoholismo, drogadicción, prostitución); la pérdida de la soberanía alimentaria, de accesibilidad a plantas (etnobotánica), y de identidad cultural; la contaminación de los ríos y peces de la Amazonía, el aumento de la violencia con la presencia de grupos ilegales, especialmente, contra las mujeres y, en general, la violación sistemática de derechos humanos.

Así mismo, se estableció que las comunidades más afectadas son las más cercanas a los proyectos mineros, pero que se han encontrado altos niveles de mercurio en comunidades que no practican la minería. Los recién nacidos están presentando deformaciones, limitaciones físicas, y están consumiendo leche con mercurio de sus madres. Esto para ellos es un genocidio de exclusión y de olvido. Gregorio denuncia que los ministerios de ambiente y de salud de los nueve países de la cuenca lamentablemente son cómplices de estos fenómenos. “No hay ninguno que no lo sea”, afirma.



Recomendaciones y oportunidades de colaboración

Se sugirió la realización de (i) campañas de información para generar conciencia sobre la contaminación del recurso pesquero; (ii) generación y toma de datos desde procesos autónomos de las comunidades; (iii) sistematización de información que permita la estructuración de políticas nacionales y regionales; (iv) litigio estratégico enfocado en proteger la salud de las comunidades indígenas; (v) adecuados cierres y remediación de sitios mineros abandonados; (vi) promoción de las prácticas de oro limpio o responsable, e (vii) impulso de la participación de las mujeres y las comunidades en los procesos de decisión y gobernanza relacionados con la minería y el Amazonas.

Se recomienda revisar el estado actual del Observatorio Andino de la CAN y hacer uso de estrategias como las de constitución de territorios indígenas (Decreto 632 de 2018) y la creación de Entidades Territoriales Indígenas (ETIs). De igual modo, como estrategias viables de solución se propone el uso de tecnologías de vigilancia vinculadas a fuerza pública; la revalorización de los conocimientos tradicionales y provisión de alternativas económicas en las comunidades; la difusión de información sobre especies que contienen mercurio, implementación de granjas; y cerrar los tajos abandonados.



Trabajo colaborativo en redes y alianzas

Durante el seminario conversamos con Víctor Moreno⁶ y Manuel Salinas de la Alianza Amazónica para la Reducción de los Impactos de la Minería de Oro, y Óscar Loayza⁷ del Grupo Interinstitucional de Trabajo en Oro Responsable, dos reconocidas plataformas con amplia trayectoria en temas de minería aurífera, con el fin de conocer su experiencia de colaboración internacional entre organizaciones de la sociedad civil, que también incluye ciertas formas de interacción con entidades estatales, en particular, institutos de investigación.

“
Tenemos una
apuesta en
común que es
la conservación
y salvaguardar
la vida.

Víctor Moreno

6 Ponente que explicó el trabajo de la Amazónica para reducción de los impactos de la minería de oro, en un espacio que le fue otorgado luego del taller del 29 de enero del 2021. Víctor Moreno es Ingeniero Ambiental, Especialista en Gerencia para el Manejo de los Recursos Naturales y Prevención de Desastres. Actualmente es consultor de la Alianza y se desempeñó como coordinador de la estrategia de Prevención, Vigilancia y Control de las áreas protegidas que hacen parte del Corazón de la Amazonia (GEF 6), de la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales Naturales de Colombia; cuenta con 15 años de experiencia en la línea de Autoridad Ambiental y Evaluación de Impactos Ambientales en áreas protegidas.

7 Ponente que explicó el trabajo del Grupo interinstitucional de trabajo en oro responsable, en un espacio que le fue otorgado luego del taller del 04 de febrero del 2021. Óscar Loayza es ingeniero agrónomo con mención en Desarrollo Rural. Realizó estudios de postgrado en áreas protegidas, geografía humana e investigación ambiental y social. Lleva 18 años trabajando en gestión territorial integral y aprovechamiento de recursos naturales renovables en áreas protegidas, territorios indígenas y municipios rurales. Actualmente es coordinador del GIT-OR y Sub-director del Programa de Conservación Gran Paisaje Madidi-Tambopata de WCS-Bolivia.

Alianza Amazónica para la Reducción de los Impactos de la Minería de Oro



La Alianza Amazónica para la Reducción de los Impactos de la Minería de Oro es una plataforma de organizaciones de la sociedad civil que, desde un enfoque de conservación y trabajo comunitario, se propone reducir, prevenir y restaurar los impactos de la extracción del oro ilegal a través del fortalecimiento de la gobernanza institucional y local, y la implementación de políticas. La estrategia regional de la Alianza es lograr al 2030 un bioma amazónico libre de metales pesados y con áreas recuperadas.

Trabaja con aliados regionales para lograr una comprensión integral de la problemática. Las organizaciones formulan conjuntamente proyectos y los implementan, a partir de las fortalezas y capacidades comparativas de cada una de sus organizaciones, la innovación de enfoques, el intercambio de experiencias y la sistematización de aprendizajes. Ha adelantado estudios sobre niveles de mercurio, a partir de muestras de cabello y sangre, y muestreo de peces, en tres asociaciones indígenas (CIMTAR, PANI, ACIYA-ACIYAVA), las cuales sobrepasaron las recomendaciones de la OMS en hasta 35 veces. Las comunidades han usado estos estudios para demandar la protección de sus derechos. Como experiencias exitosas se resaltan los sistemas de áreas protegidas entre Perú y Colombia (Parque Amacayacu); y el proyecto GEP7 en la cuenca Putumayo. En Colombia se ha avanzado en el plan integral de mercurio y en los procesos de restitución de tierras en territorios colectivos afectados por la minería ilegal.



Como lecciones aprendidas del trabajo de la alianza se destacó que la misma es importante en los procesos de identificación de afectaciones a las comunidades, y la generación de conciencia. Por ejemplo, para la toma de muestras que permita identificar la presencia de metales pesados en el sedimento en el agua, la alianza ha advertido que se debe:

1. solicitar autorización escrita de las comunidades indígenas, por ser ellas las dueñas de la información;
2. definir las pautas de muestreo, del trabajo de campo y del análisis de la información;

3. hacer la socialización de resultados con las comunidades involucradas;
4. abordar el problema de manera integral. Este involucramiento de la alianza con las comunidades permite que éstas entiendan el problema y adopten cambios, por ejemplo, en su dieta.



Recomendaciones y oportunidades de colaboración

En relación con los aspectos por mejorar, se propuso: (i) Generar información para la toma de decisiones que tenga rigurosidad técnica, pero desde el arraigo cultural para que las comunidades manejen con sus propias palabras la información y participen en los espacios; (ii) Fortalecer la acción colectiva en el corto plazo y los procesos de gobernanza y gobernabilidad con las organizaciones de base; (iii) Reforzar el enfoque regional del trabajo. Se ha trabajado por corredores y cuencas, lo cual ha resultado eficiente, pero hay una barrera geográfica. Es necesario analizar otros factores, como por ejemplo los actores armados, y generar priorización de las zonas más afectadas por la minería, o dónde hay vacíos de información. La enorme envergadura del problema minero en el Amazonas exige fomentar nuevas formas de colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, o escalar aquellas que ya existen. A su vez, la cooperación con agencias de los Estados parece deseable.

Grupo Interinstitucional de Trabajo en Oro Responsable



Avances obtenidos

El Grupo interinstitucional de trabajo en oro responsable (GIT-OR) es una alianza voluntaria de instituciones de la sociedad civil y académicas que trabajan principalmente en Bolivia, aunque colaboran con otros países, para que la minería aurífera se sustente en el concepto de Oro Responsable, como una actividad organizada, formalizada, responsable y legalmente constituida. No están en contra de la minería, sino a favor de un tipo de minería de menos impacto. La visión del GIT-OR es constituirse como un referente técnico y de articulación a nivel nacional y regional. Trabaja directamente con los mineros y las cooperativas, mediante escuelas de campo, charlas y capacitaciones. Realizaron el “tercer simposio del Oro” y experiencias piloto con cooperativas a través de escuelas de campo para que mineros compartan su experiencia con otros mineros. Tienen el objeto de desarrollar más cooperativas de minería responsable (10 a la fecha). Las líneas estratégicas de trabajo son: (i) el fortalecimiento de capacidades; (ii) la generación de conocimiento y (iii) la comunicación e incidencia en política pública.

“El trabajo en alianza nos ha permitido identificar muchas complementariedades, crear sinergias y realmente aumentar el impacto de las acciones.

Oscar Loayza



Lecciones aprendidas

Bolivia es un país minero, principalmente cooperativista. Según Óscar, cuenta con 2077 cooperativas registradas, 1406 de ellas auríferas. El 90% del trabajo que genera está ligado a la producción de oro, pero causa tan sólo el 3% de impuestos, y a su vez causa un enorme inventario de pasivos ambientales, fruto de un uso irresponsable del mercurio y de tecnologías contaminantes y obsoletas. También, por la débil institucionalidad minera y ambiental.



Recomendaciones y oportunidades de colaboración

Óscar destacó como lección aprendida del trabajo del GIT-OR la heterogeneidad de experiencias, instituciones, orientaciones y objetivos de sus miembros que enriquece constantemente al grupo. También que el trabajo en alianza permite fortalecer la capacidad de incidencia y evita exponer a las instituciones individualmente a un escenario no tan favorable para el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil. Aun se necesita (i) fortalecer la institucionalidad de la alianza, tanto en términos de estructura, gestión de programas o proyectos, comunicación y relacionamiento con los actores relevantes del sector minero aurífero; (ii) trabajar de forma más directa con el Estado, pues su poca disposición, impide una incidencia y contribución extendida. Además, (iii) abordar de forma efectiva la responsabilidad legal por los pasivos ambientales ya causados.



Conclusiones comunes

Ambas Alianzas coinciden en (1) la importancia de sistematizar la información, para entender la ruta del oro, las afectaciones reales y en general todos los aspectos relevantes del ciclo del oro. También, en la necesidad de involucrar en cada etapa de este proceso a las comunidades, entidades del estado, académicos, sociedad civil y mineros, para generar conciencia de que, si bien no puede erradicarse una actividad como la minería, se deben adoptar medidas para mitigar sus impactos. También en (2) la diversidad de las Alianzas fortalece la actuación y el nivel de incidencia e impactos que pueden lograr las organizaciones. Juntos son más fuertes que por separado. De igual forma, señalan la importancia de reconocer a las comunidades como aliadas y socios estratégicos.



Comunicación estratégica y narrativas sobre la minería de oro en el Amazonas

Se dio a conocer los elementos que convierten los casos en los que trabaja la sociedad civil en historias de interés para los medios y otras audiencias clave. Miriam Jemio y Bram Ebus⁸, periodistas con amplia experiencia en temas socioambientales, compartieron los procesos que siguen para indagar en problemáticas de este tipo, buscar y seleccionar información, así como para relacionarse con organizaciones de la sociedad civil. Con ello se contribuyó a la construcción de una guía de comunicación estratégica para las organizaciones que trabajan en temas de minería de oro en la Amazonía.



Existe financiamiento disponible para proyectos conjuntos entre organizaciones de la sociedad civil y periodistas especializados en periodismo ambiental y de investigación. Estos proyectos ya han tenido éxito no solo en términos periodísticos, sino también en el logro de cambios sociales (i.e. Digging into the Mining Arc; Mercury, Chasing the Quicksilver, entre otros). El trabajo colaborativo ha permitido que las narrativas sobre este tema

“La sociedad civil y las ONG tienen que considerar opciones de colaborar con iniciativas periodísticas, sin involucrarse en el contenido o en cómo hacen la investigación.

Bram Ebus

⁸ Ponentes del webinar del primero de febrero del 2021. Miriam Jemio es comunicadora y periodista boliviana. Realiza reportajes investigativos en temas ambientales y de derechos humanos de indígenas y mujeres. Bram Ebus es criminólogo y tiene experiencia en el periodismo de investigación. Trabaja en torno a conflictos relacionados con recursos naturales, políticas sobre drogas y crímenes estatales y corporativos en América Latina.

evolucionen y pasen de abordar los impactos locales a tratar los problemas transfronterizos que involucran a más de un país y que permiten rastrear los diferentes tipos de huellas que deja la minería de oro. De ese modo, se ha podido evidenciar no solo los daños sociales y ambientales, sino también las redes financieras y las redes de crimen organizado que están detrás de los proyectos mineros más devastadores.



Lecciones aprendidas

En el seminario, la discusión nos permitió entender la importancia de la comunicación estratégica, que responde a la pregunta de por qué comunicamos y que requiere ser entendida como herramienta efectiva para contribuir al logro de los objetivos de trabajo de las organizaciones. Nos dimos cuenta que no siempre es fácil identificar objetivos concretos y asociarlos con objetivos de comunicación. No obstante, existe una creciente toma de conciencia de que la comunicación es una parte integral de nuestro trabajo.

La comunicación estratégica implica considerar con quiénes nos comunicamos y qué les decimos o pedimos. Se trata de identificar audiencias y mensajes específicos. Las audiencias son diversas, así como los mensajes y las formas de acercamiento. Aunque no podemos llegar de manera directa a las autoridades de gobierno y organismos internacionales, lo podemos hacer a través de otras audiencias que funcionan como “cajas de resonancia”, amplificando nuestros mensajes. Entre ellas están los medios y otras organizaciones.

Las comunidades afectadas son también audiencias clave, no solo para apoyar su lucha y promover alternativas sostenibles en el caso de la pequeña minería, sino sobre todo para empoderarlas, para que construyan conocimientos propios que fortalezcan su lucha.

Los puentes de trabajo colaborativo entre periodistas y organizaciones se basan en que ambos actores tienen objetivos en común. Sin embargo, es necesario respetar los ámbitos particulares de trabajo: las organizaciones brindan la información que tienen con base en su trabajo, respetando las normas editoriales que rigen el trabajo de los periodistas.

Se debe entender la dinámica de los medios: los periodistas buscan información novedosa y sustentada en evidencia científica; al estar expuestos constantemente a una gran cantidad de información, buscan datos nuevos y respaldados que no impliquen labores de investigación demasiado exhaustivas. Se debe considerar y aprovechar la riqueza de información y de otros recursos

que poseen las organizaciones: datos, informes y acceso a comunidades. Los periodistas necesitan hablar con las personas directamente afectadas y las organizaciones son las llamadas a acompañar esa tarea.



Recomendaciones y oportunidades de colaboración

Los obstáculos que organizaciones enfrentan para contar historias sobre la minería de oro incluyen la falta de información oficial, la carencia de datos que evidencien efectivamente los impactos, la ausencia de la comunicación como parte integral del trabajo, la falta de seguimiento de los temas sobre extractivismo entre los periodistas y la falta de resultados en cuanto a políticas públicas.

Aunque la comunicación es herramienta de incidencia, no es la única, sino que acompaña otras acciones legales o de incidencia. Al evidenciar los impactos de la minería de oro, se debe tener en cuenta los contextos de pobreza e inequidad en los que ocurren, evitando estigmatizar a las personas dedicadas a la minería o afectar las economías locales.

Existe al mismo tiempo un amplio potencial para contar nuevas historias. Este se basa en hablar de las buenas prácticas, continuar abordando los impactos transfronterizos, tratar la minería de oro como una problemática regional y mundial, incluir los impactos culturales y en aportar al periodismo de soluciones: contar historias de éxito, hablar de alternativas y de experiencias de remediación de daños.

Otras sugerencias para contar buenas historias sobre minería de oro incluyen:

1. Combinar elementos de carácter cualitativo (historias) y cuantitativo (datos).
2. Combinar información novedosa con aquella de tipo coyuntural.
3. Innovar en el formato y las narrativas, sin perder de vista el contexto cultural y social.
4. Incluir el aspecto humano, apelando a las emociones.
5. Contar historias esperanzadoras, que enfatizen el lado positivo de los temas.
6. Simplificar los mensajes y apelar a un lenguaje multimedia (texto, mapas, gráficos, fotos, etc.).



Estrategias de judicialización de la minería criminal de oro en el Amazonas

“
Con el simple hecho de generar una Ley nueva, no vamos a cambiar nada. Lo que hay que hacer, es aplicar las leyes que ya tenemos de manera eficaz.

Carlos Castro

Esta temática fue introducida por Carlos Guillermo Castro⁹, quien explicó que la política criminal es un conjunto de mecanismos para la prevención y represión del delito, que a su vez permite un enfoque activo y progresivo en la lucha contra el crimen. Debe ser coherente y estar inspirada en valores democráticos.

Avances obtenidos

En Colombia existen suficientes delitos contra el medio ambiente (Ley 1453 de 2011) para sancionar la minería criminal. Perú y Bolivia han avanzado en identificar las afectaciones a los ríos o bosques como sujetos de derecho, y las afectaciones que de allí se derivan para las personas.

⁹ Ponente del webinar del 03 de febrero del 2021, en el tema de: Estrategias de judicialización de la minería criminal de oro en el Amazonas. Carlos Castro es Abogado con doctorado en derecho de la Universidad de Salamanca, España. Es profesor de derecho penal en la Universidad del Rosario, Colombia. Es ex-integrante de la Comisión Asesora de Política Criminal del Ministerio de Justicia de Colombia.



Lecciones aprendidas

En esta clase de conductas hay dos visiones respecto del bien jurídico del medio ambiente: el ecocentrismo (el medio ambiente es un valor en sí mismo) y el antropocentrismo (la única justificación para la tutela penal del ambiente es que afecta a los seres humanos). En Latinoamérica se opta por la visión ecocentrista e incluso se reconocen los derechos de la naturaleza, de manera que la afectación del ambiente es independiente de la afectación a las personas. Sin embargo, en caso de alegar lesión o peligro del ambiente, surgen dificultades en el campo probatorio, pues probar la afectación al ambiente no siempre es fácil.

La minería ilegal es un crimen transnacional pues la cuenca del Amazonas es compartida por muchos países y estos delitos, en gran medida, se cometen en las zonas de frontera, lo que implica un reto para la aplicación de la ley en el espacio. Además, es una criminalidad organizada, ya que se comete por grupos criminales con actividades planificadas, en sitios aislados y peligrosos. También tiene un carácter profesional, pues los individuos que se dedican a esta actividad conocen la ilegalidad y las técnicas. La minería ilegal es uno de los motores más importantes de los conflictos armados.

Se destacó que la estrategia probatoria es clave para el éxito del caso y que, en ese contexto, la política criminal se enfrenta a diversos obstáculos para combatir la minería ilegal:

- La dificultad en la definición jurídica de ‘minería ilegal’ y las dificultades en el recaudo de pruebas técnicas.
- El acceso a zonas contaminadas y dificultades en investigación.
- La falta de interés de autoridades y la corrupción y abandono estatal.
- La difusión de control de las autoridades a nivel nacional y regional.
- Las deficiencias en las legislaciones u omisiones de los países que reciben/compran el oro.
- Los rápidos cambios de la ruta del oro. Cuando hay denuncias periodísticas sobre alguna ruta, inmediatamente se dejan de utilizar, y se comienzan a explorar y movilizar por nuevas. Hay una facilidad para cambiar los puertos de recepción rápidamente.
- La complicidad entre los mineros ilegales y las fuerzas armadas.

- La maquinaria que entra a las zonas con el beneplácito de las autoridades, pues no es posible ingresar a estas zonas sin que sea visible.
- El microtráfico y la ruptura del tejido social.



Recomendaciones y oportunidades de colaboración





El problema radica en la falta de ejecución de la política criminal y en la falta de adecuada tipificación por parte de los operadores judiciales. Se deben promover macroprocesos penales, para investigar, identificar la cadena de actores y juzgar a los máximos responsables; determinar el daño ambiental y, por tratarse de delitos económicos; debilitar la estructura criminal por medio de la persecución de sus activos.

Es importante el manejo de *big data*, ya que existen millones de archivos con información relevante como prueba, y si se logra encadenar y concentrar toda esa información en bases de datos, se pueden tener procesos más eficaces a partir de la información de todas las entidades, de la mano de un apoyo técnico especializado que permita tecnificar el recaudo y la práctica de pruebas.

También se debe fomentar la coordinación horizontal entre entidades estatales, por ejemplo, por medio de investigaciones conjuntas, siempre en diálogo con las comunidades, que son las dueñas de las pruebas. Se necesita que exista una estructura coordinada que permita sincronizar sanciones administrativas y penales por estas prácticas, intercambio de información entre esos procedimientos, y coordinación entre países. Además, que se implementen mejores estrategias regionales y coordinadas para judicializar la actividad ilegal.

Dado que el esfuerzo económico que se requiere por parte de las autoridades para recoger adecuadamente las pruebas en territorio y mantener la cadena de custodia de las mismas, se recomienda unir todos los presupuestos de las instituciones públicas con este propósito. Para enriquecer las evidencias en los procesos se sugiere recaudar los testimonios de las comunidades que viven en la zona. Como la corrupción es una criminalidad transversal detrás de la cual hay delitos ecológicos, se recomienda luchar en su contra empleando el derecho disciplinario.

Anexo: Agenda del evento

SEMINARIO TALLER SOBRE				
MINERÍA DE ORO				
EN LA CUENCA ANDINO-AMAZÓNICA				
<p>LUNES 25 DE ENERO INGRESA AQUÍ</p> <p>Apertura 🕒 2:00 - 2:30 pm</p> <p>Impactos de la minería de oro en las comunidades afrodescendientes. 🕒 2:30 - 3:45 pm 👤 Francia Márquez</p> <p>Brechas regulatorias y de información en la minería de oro en la cuenca andino-amazónica. 🕒 3:45 - 4:15 pm 👤 Carlos Lozano</p> <p>Abordaje metodológico y herramientas digitales para el desarrollo del seminario taller. 🕒 4:15 - 5:00 pm</p>	<p>MARTES 26 DE ENERO INGRESA AQUÍ</p> <p>Influencia de las infraestructuras en la expansión del extractivismo en el Amazonas. 🕒 2:00 - 3:00 pm 👤 Mercedes Lu</p> 	<p>MIÉRCOLES 27 DE ENERO INGRESA AQUÍ</p> <p>Influencia de las infraestructuras en la expansión del extractivismo en el Amazonas. 🕒 2:00 - 5:00 pm</p>	<p>JUEVES 28 DE ENERO INGRESA AQUÍ</p> <p>Impactos de la minería de oro en las comunidades indígenas del Amazonas. 🕒 2:00 - 3:00 pm 👤 Gregorio Mirabal</p> 	<p>VIERNES 29 DE ENERO INGRESA AQUÍ</p> <p>Impactos de la minería de oro en las comunidades indígenas del Amazonas. 🕒 2:00 - 3:00 pm</p> <p>Lecciones aprendidas: Conservación, áreas protegidas y minería. 🕒 3:30 - 5:00 pm 👤 Alianza Amazónica para la reducción de los impactos de la minería de oro</p>
<p>LUNES 1 DE FEBRERO INGRESA AQUÍ</p> <p>Comunicación estratégica y narrativas sobre la minería de oro en el Amazonas. 🕒 2:00 - 3:00 pm 👤 Miriam Jemio 👤 Bram Ebus</p> 	<p>MARTES 2 DE FEBRERO INGRESA AQUÍ</p> <p>Comunicación estratégica y narrativas sobre la minería de oro en el Amazonas. 🕒 2:00 - 5:00 pm</p>	<p>MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO INGRESA AQUÍ</p> <p>Estrategias de judicialización de la minería criminal de oro en el Amazonas. 🕒 2:00 - 3:00 pm 👤 Carlos G. Castro</p> 	<p>JUEVES 4 DE FEBRERO INGRESA AQUÍ</p> <p>Estrategias de judicialización de la minería criminal de oro en el Amazonas. 🕒 2:00 - 3:30 pm</p> <p>Lecciones aprendidas: Acciones colaborativas para la reducción del impacto de la minería de oro. 🕒 3:30 - 5:00 pm 👤 Grupo interinstitucional de trabajo en oro responsable, Bolivia</p>	<p>VIERNES 5 DE FEBRERO INGRESA AQUÍ</p> <p>Innovación tecnológica en la conservación frente a la minería. 🕒 2:00 - 3:30 pm 👤 Xlab</p> <p>Clausura 🕒 3:30 - 5:00 pm</p>

🕒 Horario Bogotá, Quito y Lima (UTC-5)

👤 Ponente

🟡 Plenaria

⊖ Charla

🟢 Webinar (libre acceso)

🟠 Taller

